

La minería del carbón y sus trabajadores en la Argentina: el caso de Neuquén 1930-1960*

Carlos Gabriel Rafart**

Introducción

Durante la década del treinta y hasta finales de los cincuenta la extracción de carbón mineral en nuestro país tuvo un renovado impulso. Varias razones hicieron posible la explotación de yacimientos conocidos y la exploración y apertura de otros nuevos.

Las consecuencias económicas de la crisis del treinta y especialmente la alteración del comercio mundial por efecto de la Segunda Guerra al impedir la tradicional importación de minerales con el propósito de satisfacer las necesidades del país y las urgencias de una industria nacional en expansión movilizaron la minería del carbón. Durante la década del cuarenta la escasez de este recurso adquirió dimensiones alarmantes. El consumo de carbón y petróleo era esencial para actividades como el transporte, la generación de energía eléctrica y la industria. La extracción de petróleo, a pesar de su incremento no logro una mayor expansión, debido principalmente a los límites tecnológicos, especialmente en la obtención y reposición de equipos de explotación. El recurso a la quema de cosechas de cereales y oleaginosas como fuente para la generación de energía pasados los efectos de la crisis resulto ser un expediente demasiado caro y por demás pasajero¹.

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *El mundo del trabajo en Neuquén: 1930-1970* dirigido por el Prof. Enrique Mases, con apoyo de la Secretaría de Investigación de la U.N.C.

** GEHiSo - U.N.Co.

¹ En 1944 Frank R. Pessler, miembro de la Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Minería, decía que según las estadísticas de los últimos años, el combustible líquido -fuel oil, petróleo crudo, etc - cubría menos de la mitad total de calorías consumidas en el país (cerca de un 40 % era importado) y el resto era satisfecho por el carbón de piedra, la leña, el carbón de leña y los residuos agrícolas. Para estos últimos se daba una verdadera desproporción entre el volumen a transportar y la cantidad de calorías utilizables. "El combustible sólido en la República Argentina" en *Gula de orientación minera: Segundo Congreso Industrial Minero Argentino*, Buenos Aires, imprenta Miranda, 1945.

Por lo tanto, desde el Estado Nacional se decidió impulsar la extracción de carbón y otros minerales similares para la generación de combustibles². Muchos yacimientos estaban en explotación y otros eran conocidos desde el siglo pasado por su potencialidad. Los depósitos de los llamados combustibles sólidos (carbón, asfaltitas y rafaletas), ubicados al norte de Neuquén y sur de Mendoza recibieron especial atención por parte del Estado y también de los empresarios privados. Para esta época, se iniciaron los trabajos de exploración de la mayor cuenca carbonífera del país, en Río Turbio.

En efecto, a partir de mediados 1930 y por más de dos década la extracción de los llamados combustibles sólidos en el territorio de Neuquén fue de significativa importancia. Sin embargo, la minería de carbón, rafaletita y asfaltitas no estuvo exenta de dificultades, y para principios de los cincuenta esta en franco retroceso.

La crisis del sector debe su explicación a una serie de dificultades de índole técnica, organizativas, de rentabilidad y de mercados. Las largas distancia que debían recorrerse desde los yacimientos y los puntos de embarques³, transportes ineficientes y fletes caros, falta de camiones y neumáticos, caminos precarios, rigurosidad climática, deficiente provisión de equipos técnicos y la siempre escasez de explosivos, poca disponibilidad de capitales de riesgo y el escaso crédito existente⁴ pertenecen al primer listado de dificultades. El segundo

² Las oficinas estatales se mostraron muy activas en esta promoción, complementándose con las iniciativas privadas. Desde los primeros años de la década del cuarenta estado y sector privado auspiciaron congresos mineros. El segundo se llevo a cabo entre los días 12 y 22 de noviembre de 1944 en Buenos Aires, bajo la presidencia del Teniente Coronel Alejandro G. Unsain. Producto de este evento fue la publicación de las ponencias presentadas en la *Guía de Orientación Minera* ya citada. Contiene palabras del entonces Vicepresidente, Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión, Cnel Juan Perón. A partir de esa fecha y siendo ya Presidente de la Nación Perón no dejo de insistir en la necesidad de promover la industria minera. Los intereses privados también están presente en este esfuerzo. Por ejemplo, la Cámara de Comercio Belga del Río de la Plata dedicó en abril de 1943 un acto especial al problema del carbón argentino, invitando a diputados nacionales y a una comisión de técnico que recientemente había realizado una visita a Neuquén y Mendoza. Como parte de estos esfuerzos a principios de 1943 los empresarios ligados a la actividad fundaron la Cámara Argentina Minera. Durante mas de dos décadas esta entidad patronal tuvo en la *Revista Industria Minera* su vocero oficial.

³ Para dar una idea del problema de la distancia entre los yacimientos y puntos de embarque: La Santa Marta estaba a 190 km de la estación de ferrocarril mas próxima Zápala; Auca Mahuida y La Escondida distaba del punto más cercano de embarque ferroviario en Contralmirante Cordero, a 117 Km.

⁴ El Estado Argentino quiso darle solución a muchos de estos problemas. Al renglón correspondiente a la provisión de equipamiento y tecnología dirigió una política de

renglón de inconvenientes que atento contra un normal desarrollo de esta industria corresponde a la débil tradición de gestión empresaria en el sector, en una actividad que si no estaba suficientemente protegida y con activo apoyo estatal no podía prosperar. No menos importante fue el permanente cambio de manos de las concesiones que hizo aún mas difícil consolidar un grupo empresario estable y con racionalidad como tal. Para estos era un negocio al cual se entraba y se salía de acuerdo al ritmo de su rentabilidad. En tercer lugar, los deficientes y muchas veces anticuados métodos de explotación, con su consecuente ola de trágicos accidentes, además de la provisión de mano de obra, en general escasa y de precaria o nula calificación. Por último la decadencia en la explotación de estos minerales esta en relación directa con la recuperación del comercio internacional de posguerra y la pérdida de importancia del carbón como recurso energético. Fenómeno para nada de exclusividad nacional sino de alcance mundial. La situación fue mucho mas critica para las explotaciones de Neuquén al momento en que yacimientos de otros territorios entran en producción⁵.

Los principales productores de estos minerales fueron empresas de capital nacional y extranjero (varias propiedad de alemanes en el país) que explotaron las minas de Santa Marta, San Eduardo, La Esperanza, Auca Mahuida y La Escondida, Curaco, entre otras. Su producción era comercializada mayormente en la Provincia de Buenos Aires como combustible para la usina de la CADE, fabricas de briquetas y cemento, el ferrocarril y diversas industria. Muchas de estas empresas tenían

aranceles especiales. En cuanto al crédito ya en 1941 se dispone el crédito minero especializado. Durante el primer gobierno de Peron se dio un paso más en las políticas crediticias para la actividad con las funciones de fomento industrial y minero del Banco de Crédito Industrial Argentino. También para la exploración, el Banco Nación dirigió líneas especiales. Sin embargo el desarrollo de la industria minera en manos de agentes privados, tal cual lo especificaba el viejo Código de Minería, nunca fue continuo ni exitoso. Edmundo CATALANO *Breve Historia Minera de la Argentina*. Bs. As., Ediciones De Palma, 1984.

⁵ Durante casi toda la década del cuarenta la extracción de combustibles sólidos en Neuquén se ubico en el orden de las 30.000 toneladas. En las década siguiente, inicia su retroceso definitivo. Lo mismo le sucedió a otras provincias productoras fundamentalmente de asfaltitas como Mendoza.

Evolución en la extracción de estos minerales Neuquén y Santa Cruz (en toneladas)

	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
Sta. Cruz	15.885	25.192	37.587	109.100	80.516	92.523	132.617	149.024
Neuquén	23.873	19.395	7.060	3.585	1.353	1.731	2.155	1.428

Note: se ha considerado la producción de asfaltitas para Neuquén. Durante las dos décadas el carbón mineral extraído fue de un promedio de 500 toneladas anuales. *Estadísticas minera de la República Argentina*, Ministerio de Comercio e Industria de la Nación, Buenos Aires, 1958.

intereses directos en la explotación, práctica común entre los empresarios de origen alemán. Otro comprador importante fue Fabricaciones Militares. Así como también, finalizada la Segunda Guerra era exportada a Inglaterra y en menores cantidades a países como Francia, EE.UU., Suecia, etc.

En la mayor parte de estas explotaciones la situación de los trabajadores distaron de ser optimas. A las pésimas condiciones de vida y laborales debemos sumarles los numerosos accidentes que terminaron con la vida de decenas de mineros. El cuadro final tuvo como consecuencia la imposición de un modo de relacionamiento socio laboral donde la empresa asume un poder casi omnimodo, similar a lo sucedido en otros mundos de trabajo como en el petróleo, pero distintos en lo que se refiere al bienestar material. Mientras entre los petroleros la falta de autonomía se compensaba con un mejoramiento relativo de sus condiciones materiales de existencia entre los trabajadores del carbón las pérdidas se dieron en ambos terrenos. Sin embargo debemos destacar que un solo caso pareciera alejarse de estas consideraciones generales: la mina San Eduardo en la etapa administrada por el Estado, desde mediados de la década del cuarenta, cuando en Agosto de 1945 el Poder Ejecutivo⁶ interviene los yacimientos explotados por la empresa de capitales alemanes Tungal.

A continuación reconstruiremos el mundo de estos trabajadores, tomando como punto de partida las condiciones laborales, destacando el lugar que ocupó los accidentes con su secuela de muertos y lesionados; así como también la cobertura sanitaria. Seguidamente describiremos el origen de la fuerza de trabajo y sus características más importantes. En el cuarto apartado analizaremos otro tema correspondiente a las condiciones materiales de vida: salario y vivienda; complementándolo con el campo de la sociabilidad. En quinto lugar se examinarán los conflictos laborales en los trabajadores del carbón. En las páginas siguientes se verá lo sucedido en un caso que consideramos excepcional, como fue San Eduardo, durante su administración por el Estado. Finalmente dejaremos lugar a las conclusiones. Estas últimas líneas intentaran identificar las razones por las cuales en Neuquén se fue construyendo dos modelos de relacionamiento socio laboral en el mundo

⁶ Decreto Nro. 109.351/45 que interviene las empresas alemanas en el país, producto de la tardía declaración de guerra de nuestro país a la Alemania Nazi. Esta empresa fue intervenida por la Junta de Vigilancia y Disposición de la Propiedad Enemiga, para luego ser administrada por la Dirección Nacional de Combustibles Sólidos.

minero, que diferencia la realidad de los trabajadores del carbón de los del petróleo.

Las condiciones laborales de los trabajadores del carbón: el mundo de los accidentes y de la salud

La historia de los trabajadores de la minería del carbón en la región (y sin duda de los mineros en el mundo entero) esta marcada a fuego por los riesgos del trabajo, y sobre todo por el capítulo concernientes a los accidentes. El universo de los trabajadores del carbón vivió la muerte como una posibilidad siempre presente. Para esos años Kathleen Corlander en una nota publicada en la Revista Industria Minera y bajo el título *Reducción de las Víctimas en las Minas de Carbón* nos da una imagen mucho más completa. Según este columnista las estadísticas británicas de los últimos sesenta años mostraron un declive constante en los accidentes ocurridos en la minería del carbón. En efecto el índice de mortalidad por cada 1.000 personas empleadas disminuyó desde un 2 ½ por mil en el período 1873-82⁷ a 1 en 1920, manteniéndose en dicha proporción hasta comienzo de la segunda guerra mundial. Durante los años 1940 y 1941 los accidentes fatales sumaron 920; en 1942, 877, en 1943, 713; 1944, 623 y en 1945, 549. En el mismo período el número de accidentes graves se redujo en 3.100 por año a 2.500. Recién en 1945 el índice de fallecimientos se ubico por debajo del 1 por 1000, en el orden del 0.8⁸

En la región se sucedieron varios accidentes. Entre los tragedias mas destacadas podemos mencionar el de la Mina Santa Marta de la empresa Compania Industrial y Minera Taquimilan (CIMITA) en las cercanías de Chos Malal, durante los días 8 y 10 de Junio de 1943. La primera explosión en la boca de la mina provocó la muerte a dos trabajadores y dejó a varios heridos. Dos días después, el 10 de ese mes, una nueva voladura en el pozo 25 dejo un saldo aún mas grave: cinco muertos, dos desaparecidos y otros tantos lesionados. Un año después ocurrió otro accidente en otra mina de la misma compania CIMITA. El 2 de junio de 1944 una explosión en La Esperanza en

⁷ El historiador británico Eric Hobsbawn reseña algunos de los desastres mineros ocurridos solo en el período 1848-1875: 145 muertos en Risca, en 1860; 178, en Ferndales (sur de Gales), en 1875; 140, en Swvaithe (Yorkshire, Inglaterra); 200, en High Blantyre (Escocia), en 1877, etc. *La era del capitalismo*, Barcelona, Labor, 1989.

⁸ En *Revista Industria Minera* Nro 63, Octubre de 1946. Buenos Aires, Órgano de la Cámara Argentina de Minería.

Taquimilan deja como saldo veintitrés víctimas, seis de ellos mueren dentro de las galerías.

El tercer accidente, el siniestro que mas vida de obreros se llevó, sobrevino el 22 de agosto de 1947 en los yacimientos de asfaltitas de La Escondida de la Compañía Minera Auca Mahuida. El turno completo compuesto por quince de trabajadores fueron sepultados en el pozo Roque a más de 75 metros de profundidad debido a una fuerte explosión seguida de incendio. Pasados varios años fueron rescatados algunos cadáveres de los infortunados mineros. El último episodio de consecuencias trágicas sucedió en la mina San Eduardo a fines de marzo de 1951. Una explosión se lleva la vida de cuatro mineros. A este saído debemos sumarle la desaparición de otros seis trabajadores.

Estos son los mas importantes siniestros sucedidos en este tipo de explotaciones. Faltaría mencionar los accidentes fatales donde la muerte se presenta de manera individual, producto de los recurrentes derrumbes, la caída de montacargas dentro de los pozos a decenas de metros de profundidad; los golpes con baldes, picos y palas; la impericia en el manejo y fallas en los explosivos; las intoxicaciones por el terrible gas grisú u otras emanaciones, etc. En la superficie los riesgos no siempre eran menores: accidentes motivados por desperfectos en los equipos mecánicos, las caídas en pozos abandonados y mal tapados, un clima hostil capaz de crear los mas diversos percances, las fallas en las instalaciones eléctricas, y las inevitables explosiones e incendios, etc.

Generalmente, después de estos siniestros las minas se cierran provisoriamente y si no definitivamente. A las perdidas económicas producto de la destrucción de parte de las instalaciones de superficie y el bloqueo de las galerías se agrega una suerte de mito maldito sobre las minas que hace aun más difícil el reemplazo de la fuerza de trabajo perdida.

Sin embargo este circulo de muerte no se detiene en las catástrofes mencionadas, muchas veces los intentos de reapertura de alguna mina abandonada tuvo como consecuencia trabajadores siniestrados⁹.

⁹ En el año 1959 se iniciaron los estudios y luego las tareas de apertura de las bocas de los pozos en dos minas del norte neuquino, para luego intentar despejar las galerías y conocer su estado. Otra vez la muerte: un trabajador de las minas Taquimilan, propiedad

Un periódico militante (ligado al Partido Comunista) de Buenos Aires creyó hallar las razones de estos trágicos episodios, vividas por los trabajadores de las minas de La Escondida y Auca-Mahuida.

No hay seguridad en el trabajo: Si las condiciones de vida son malas, pésimas son las condiciones de seguridad en que se ven obligados a trabajar los mineros, estando en permanente peligros de morir sepultados, por la poca seguridad que ofrecen los marcos de madera de álamo colocados a dos metros de distancia cada uno, para calzar los pozos, cuando lo que corresponde es que estos marcos sean de madera fuerte para que, con el movimiento del trabajo, no se derrumben hacia el interior, que tiene varios metros de profundidad y es donde se encuentra el material, como ya ocurriera¹⁰

La responsabilidad de las empresas en estos casos muchas veces fue ratificada por la propia Justicia del Territorio y por las inspecciones llevadas a cabo por la autoridad minera competente. Solo citar parte de la argumentación del letrado que procura obtener de la Compañía Minera e Industrial Auca Mahuida la indemnización a una de las viudas de los obreros accidentados en el siniestro ya mencionado ocurrido el 22 de agosto de 1947¹¹. El informe técnico también fue coincidente en señalar la responsabilidad de la empresa en el accidente mas trágico de los sucedidos en la minería de la región, el cual se debió:

(...) a las deficientes instalaciones de seguridad para los obreros que trabajaban en el subsuelo...¹²

de la firma Sapag Hermanos murió instantáneamente al ser cubierto su cuerpo por una tonelada de material de derrumbe en las tareas de despeje en la boca de acceso. El otro caso, un pequeño grupo de técnicos de la Universidad Nacional de Cuyo, de la Dirección de Minería y obreros de Yacimientos Carboníferos Fiscales contratados para despejar galerías en la mina Huitrin se internan en esta, muriendo dos de ellos por intoxicación debido a las emanaciones de gases del interior de las galerías.

¹⁰ *La Hora*: "Terribles privaciones en la mina Rafaelita", Buenos Aires, Miércoles 22 de Julio de 1942, p. 4.

¹¹ Este accidente conmociono a la opinión pública de esos años y su impacto promovió una investigación en la Cámara de Senadores de la Nación a través de una comisión especial presidida por el Senador Saadi. Un año después del siniestro en la sesión del 29 de septiembre se da lectura del informe de la comisión. Según esta la empresa es enteramente responsable de lo sucedido por no cumplir las normas de seguridad industrial para la actividad. En *Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores*, Tomo IV. Pag. 2912. Informe: Investigación relativa a la Mina de Auca Mahuida.

¹² Causa Avendaño Alejandrina Sánchez contra Compañía Minera Industrial Argentina Auca Mahuida s/ Indemnización por daños y Perjuicios, Exp. 515, folio 7, Juzgado Letrado del

La inspección llevada a cabo tres días después del accidente en La Esperanza de 1944 sostenía conceptos similares, señalando que el mismo podría haberse evitado, además era muy categórico a la hora de identificar responsabilidades:

Como probablemente se hubiera podido evitar este accidente.

- 1.- No empleando explosivos en las labores mineras.
2. De utilizarse explosivos deberían haber sido manipulados por personal especializado y muy experto, rodeando la operación de las máximas precauciones posibles, cosa que no ha sucedido en esta oportunidad.
3. El personal que trabaja a destajo debe ser vigilado por capataces a sueldo de la empresa, con lo que se evitaría que por el afán de obtener mayor beneficio se pasen por alto las medidas más elementales de prudencia.
4. En ningún momento debe dejarse la mina ni confiar cualquier operación de importancia a personal sin la necesaria preparación técnica como ha sucedido en este caso.¹³

En otros casos se les adjudicaba la responsabilidad a la imprudencia de los propios trabajadores en la manipulación de explosivos, quienes además de la acusación que pesa bajo la carátula de *homicidio por imprudencia* sufren lesiones de diversa consideración y la pérdida de compañeros de trabajo, terminan siendo recluidos por largos meses. Otras veces el recurso empresario será sindicar como culpables a mineros fallecidos, que al no poder dar testimonio en su propia defensa, sus posibles argumentación queda literalmente sepultadas junto a sus cuerpos.

Neuquén, 1948. Archivo GEHiSo. En párrafos anteriores el letrado señala: "Dado el estado de notoria deficiencia en que encontraba la mina, es muy posible que la causa del siniestro haya sido alguna corriente de gas que pudo haber venido de otras grietas de los pozos, ya que sus paredes se encontraban agrietadas,... existían filtraciones de agua que producían gran humedad y un calor sofocante, posiblemente al producirse un corto circuito muy frecuente en la mina, al ponerse en contacto con la corriente de gas se produjo la explosión seguida del incendio".

¹³ Informe sobre la explosión ocurrida en la mina Esperanza de la compañía CIMITA, del 5 de Junio de 1944, Inspección de la Dirección General de Mineralogía, Archivo de la Dirección Provincial de Minas, Zúpala

En los accidentes de trabajo la mitad de las lesiones se producen como consecuencia de las explosiones o incendios; le siguen en el orden del 34 % las motivadas por derrumbes o desprendimientos de rocas; luego aquellas ocurridas por la manipulación o el mal funcionamiento de baldes volcadores, vagonetas, motoniveladoras, guinches con un 14% y por último, las heridas provocadas por el uso de carretillas, picos, palas con un 7 %. La mayor proporciones de estas lesiones afectaban partes vitales: especialmente la cabeza y el tórax. Junto con las lesiones múltiples (que dañan la totalidad del cuerpo) comprenden un 63 %. El resto fueron afecciones en miembros superiores e inferiores. El tiempo que demandaba la recuperación de las heridas provocadas por esos accidentes da cuenta de la magnitud de las lesiones. El 81 % de los trabajadores lesionados necesitaron un tiempo de curación mayor a dos semanas. En cambio apenas un 19 % se recuperan en menos de dos semanas.

Por último debemos señalar lo sucedido con la atención médica de la población minera tanto para hacer frente a los innumerables accidentes laborales como a la necesaria prevención sanitaria dentro del campamento. En cuanto a los primeros auxilios y cuidado médico de trabajadores siniestrados muy pocas empresas disponían de una oficina sanitaria, provista no solo de los medios básicos sino esencialmente de un profesional. Solo la CIMITA y la TUNGAR poseen oficina para tal fin. En las minas de la Escondida y Auca Mahuida durante la administración Fothergill, hasta 1942 los trabajadores debían dispendiarse por su cuenta la atención médica, lo cual significaba trasladarse a la localidad rionegrina de Cinco Saltos a más de cien kilómetros. Cuando la salud del trabajador reclamaba mayores cuidados se los derivaba al Hospital de Allen, también distante a más de 150 km. de las minas.

Debido a que la región no estaba en condiciones de cubrir la totalidad de los necesidades sanitarias frente a estos casos, fundamentalmente por carecer de personal médico especializado e infraestructura adecuada, muchos trabajadores siniestrados eran derivados a establecimientos de salud de Capital Federal o a Bahía Blanca.

En las minas administradas y explotadas de manera directa por empresarios de la región, con escaso personal, carecer de atención sanitaria era moneda corriente, cubriéndose esta por cuenta de los propios damnificados. A estas carencias debemos sumarles la de medios

de transporte adecuado para trasladar a los accidentados. En la mayor parte de los informes de inspección de policía minera estos rubros fueron los más observados, exigiendo a las empresas la superación inmediata de estas carencias, bajo amenaza de multa y cierre. Los déficits sanitarios no hicieron más que disminuir las posibilidades de sobrevivida de muchos trabajadores accidentados, donde muchas veces una simple lesión se transforma en amputación o una muerte.

Otro aspecto que debemos destacar fue la inadecuada provisión de agua tanto para beber como para la higiene de los trabajadores. Este era un rubro que también las autoridades públicas que llevaron a cabo las inspecciones le prestaron especial atención. La mayor parte de los establecimientos mineros carecían de una provisión aceptable de agua. En efecto, el suministro de este elemento vital se hacía por medio de camiones y no siempre era regular. En muchos casos la fuente de obtención estaba muy distante de las minas y su llegada dependía de factores ajenos a la propia voluntad de los proveedores. Pésimos caminos y la adversidad climática atentaba contra su normal abastecimiento. Al problema del suministro se le sumaba los depósitos de agua dentro del establecimiento minero. Muchas veces eran simples tanques de combustibles mal lavados, sin ninguna cobertura y expuestos a la intemperie. De esos depósitos se tomaba el agua para las comidas, para beber y para la higiene. Su descomposición era común, poniendo en riesgo la salud de los trabajadores y de sus familias. En aquellos campamentos donde la provisión se logró a través de un adecuado tendido de cañerías y piletones, como fue el caso de San Eduardo, la mayor parte de las instalaciones para los obreros disponían de este preciado líquido. La empresa regulaba el uso del agua estableciendo horarios para la apertura de las canillas.

Reclutamiento de la fuerza de trabajo

Las empresas del sector recurrían a dos fuentes para conformar su plantilla de personal. Por un lado de los núcleos de trabajadores con cierta experiencia en la actividad o en tareas similares, provenientes de otras regiones de la Argentina o del extranjero. Efectivamente el grupo CIMITA (con más de 200 operarios en los primeros años de la década de 1940) que explotaba las minas de Taquimilan reclutaba parte de su personal en Capital Federal y el Gran Buenos Aires, además del Sur de Santa Fe. Inclusive contrato operarios que ya habían trabajado en la minería del centro sur de Chile y otros en la Minacar (Sur de Mendoza). El resto de estaba conformado por trabajadores de localidades próximas:

como Chos Malal, distritos rurales y también de Zápala. Para las tareas de conducción y supervisión técnica la mayor parte provenían de Buenos Aires y similar a lo sucedido en la industria petrolera eran nacidos en Europa central y oriental. En la mina Hullacok S. A. y la Tungar (para 1944 están trabajando 21 empleados y 168 operarios¹⁴) su plantel técnico mayormente fue de origen alemán.

La presencia de estos últimos no era ninguna novedad en la región. Ingenieros, técnicos y capataces alemanes formaban parte del plantel superior de empresas que habían realizado muchas obras, fundamentalmente caminos, puentes y cuarteles. También figuraban entre el personal técnico y de conducción provenientes de varias empresas petroleras de la zona. Esta presencia explica en parte la existencia de un modelo de dirección de carácter militar y burocrático al estilo de otros tipos de emprendimientos empresariales donde se procuraba que los trabajadores tuviesen hacia el trabajo una actitud diligente, modesta y sobre todo lo mas disciplinada posible.

Un segundo conjunto de trabajadores, reclutados en general por establecimientos de menor dimensión y capacidad productiva, provienen del mundo rural del territorio. Pero también se daba en los establecimientos de rafaelita del departamento Añelo (La Escondida y Auca Mahuida) que contó con un plantel que fue variando entre 150 a 70 trabajadores, estos también provienen de las localidades neuquinas y rionequinas más próximas.

Acerca de la nacionalidad debemos destacar que en la medida que vamos localizando las minas en los departamentos mas próximos a la frontera con Chile los operarios son de ese origen. La mayor parte de ellos llevaban afincados varios años en la región y otros eran reclutados directamente en Chile para tales tareas.

En otro orden de cuestiones pareciera que en las empresas de mayores dimensiones hay una considerable preferencia por operarios solteros. Las razones de este comportamiento se explica por los altos riesgos de la actividad, que frente a un trabajador soltero accidentado limitaba la cantidad de interesados en posibles indemnizaciones.

¹⁴ Memoria de la Gobernación del Territorio de Neuquén, 1944, p. 86, Archivo Histórico de Neuquén.

En las compañías de menor escala no existió este criterio selectivo, repartiéndose por igual solteros y casados. En muchos casos parecieran haber preferido a estos últimos especialmente si se utilizaba la figura de contratación del *tanteo* donde el jefe de familia se transformaba de hecho en jefe de cuadrilla de su importante prole. En estos hay un lazo muy estrecho entre comunidad rural y establecimiento minero. Los vínculos socio laborales en estos casos podrían leerse en clave germaniana de predominancia de patrones tradicionales. Efectivamente la figura del patrón/administrador ocupa un lugar destacado bloqueando la aparición de relaciones capitalistas perdurables.

Consideramos que el mayoritario origen rural de estos trabajadores (muchos de ellos parecen no haber abandonado nunca actividades de ese orden) y un tipo empresario/administrador (generalmente un comerciante o minero exitoso) permitió la pervivencia de un tipo de relacionamiento incapaz de construir un moderno trabajador asalariado. El propio Estado Nacional durante la etapa peronista terminó reforzando la pervivencia de ese horizonte rural atentando contra la conformación de un mundo obrero de tipo industrial. De hecho en 1949 un Comisionado por el Director General de Tierras procedió a la entrega de tierras a varias decenas de familias de mineros de la mina San Eduardo (administrada por la Dirección de Combustibles Sólidos).

Diferente fue lo sucedido en las empresas que señaláramos en primer término. A sus trabajadores se les impone una rigurosa disciplina laboral, tanto en la vida en el campamento como en las tareas en el interior de las galerías¹⁵. Al poder de la administración debemos sumarle el de los escuadrones de Gendarmería o los destacamentos de Policía. Efectivamente la primera preocupación de estas empresas fue levantar el correspondiente edificio para instalar una Comisaría próximo al de la administración.

Por otra parte en la TUNGAR, CIMITA y en menor medida las del grupo Auca Mahuida, se fue configurando un verdadero mundo de

¹⁵ La Compañía CIMITA S. A. dispone de un reglamento interno para el funcionamiento de los trabajos en sus minas, que prácticamente abarcan todas las tareas de la explotación subterránea y que refleja una marcada preocupación por evitar las impericias que podrían desembocar en accidentes. Por otra parte es un verdadero compendio acerca de las diversas funciones, del egreso e ingreso de trabajadores y otras cuestiones relacionadas con el disciplinamiento socio laboral. Se divide en seis capítulos y sus títulos son los siguientes: Del Portero, Del Ingreso del Personal, Del Egreso del Personal; De las Lámparas, De las obligaciones del personal Minero y el último De Los Explosivos. El reglamento data de Junio de 1944. Archivo GEHiSo.

trabajadores segregados entre sí. Pabellones para operarios solteros, alojamiento para obreros con familia, habitaciones para empleados y capataces, casa para la administración, etc., conformaron secciones de trabajadores diferentes entre sí y en no pocas veces con manifestaciones de hostilidad¹⁶. A esto mismo debemos agregar la nacionalidad, así como también las actitudes y prácticas culturales entre los reclutados localmente y aquellos en otros puntos del país, especialmente del litoral rioplatense.

Podríamos afirmar que es en estos establecimientos donde existió con mayor firmeza una cultura obrera de tipo industrial, capaz de expresarse como tal. Sin embargo la discontinuidad en el tiempo de estas explotaciones actuó como un límite en la consolidación de esa cultura, a diferencia de lo sucedido entre los trabajadores del petróleo. Por otra parte la permanente entrada y salida de los trabajadores en estas empresas fue otro escollo en tal sentido, así como también las formas de contratación que tuvo en la figura del destajista primero y luego del tanteo su modalidad más común.

Viviendas, salarios y sociabilidad

Los trabajadores de este sector productivo estuvieron marcados por pésimas condiciones de vida, precarias formas de trabajo, bajos salarios, que se agregan a los frecuentes riesgos de morir como consecuencias de los también frecuentes siniestros.

Aun hoy viejos pobladores de la zona recuerdan que se vivía en auténticas cuevas y algunos en pozos hechos en las bardas. La nota aparecida en el diario La Hora ya citada abunda en detalles.

Viven en cuevas. Los trabajadores cuentan por toda comodidad y albergue un galpón de chapas que mide 8 metros de largo por 3.50 de ancho, donde duermen hacinados 40 obreros. Las camas han sido colocadas unas sobre otra. Los restantes obreros... tiene que arreglarse como pueden, algunos han hecho reparos para dormir, con yuyos y piedras, y otros con bolsas de azúcar vacías. .. Los obreros casados o que tienen familia, que no pueden comprar bolsas, solo les queda el recurso, para ponerse más o

¹⁶ Hostilidad que no hace más que explicitar tradicionales prejuicios entre argentinos, europeos y chilenos. Muchas reyertas, peleas y hasta conflictos sindicales parecen ser atravesados por rivalidades de origen y si no son suficientemente explotadas al momento de saldar viejas deudas de todo tipo, a través de la denuncia.

menos a resguardo del tiempo, construir sus viviendas, que son verdaderas cuevas, en los resguardos de las barrancas y metidas en la tierra.¹⁷

En la mina de asphaltita *Curaco* el campamento presentaba el mismo paisaje:

El personal obrero y familia se aloja en forma miserable, aprovechando huecos en el cerro con una pequeña defensa frontal de piedras y paja.¹⁸

Las inspecciones llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Minas y Geología permanentemente llaman la atención por la precariedad de los campamentos, con viviendas de adobe y paja, la ausencia de retretes, y las deficiencias higiénicas en las habitaciones para solteros. Estas situaciones parecen no haber cambiado significativamente en los años sesenta, según las actas de inspecciones de esos años.

Muchos empresarios se defienden frente a estas denuncias argumentando las dificultades por transformar hábitos y costumbres entre sus trabajadores, ya que estos preferían su vivienda *natural* que las provistas por la compañía. En áreas barridas permanentemente por el viento las cuevas cavadas o naturales de los cerros se presentaban como un refugio mucho más seguro que las viviendas sin protección de los campamentos.

Viviendas que no lograban ser refugio adecuado para enfrentar inviernos de más 10 grados bajo cero y aún menos para abrigar a los trabajadores juntos con sus familias. No podemos dejar señalar que la carencia de un establecimiento educativo hacía aún más difícil la calidad de vida de la extensa prole de los trabajadores de estas minas.

La presencia de una escuela se tornó tema recurrente por parte de los empresarios del sector, quienes acusan su ausencia como causal principal de la escasa mano de obra disponible. En los establecimientos de menor envergadura (pero también para las Minas de Auca Mahuida) preocupaba más una escuela que una oficina sanitaria. En los años cincuenta estos empresarios intentaron resolver el problema ya sea

¹⁷ La Hora: *Terribles privaciones en la mina Rafaelita*, Buenos Aires, Miércoles 22 de Julio de 1942, pag. 4.

¹⁸ Inspección realizada el 3 de abril de 1946 por la Dirección General de Minas y Geología. Archivo de la Dirección provincial de Minería, Zápala.

construyendo aula y casa para un maestro - el cual se pide insistentemente a las autoridades educativas del territorio- o realizando permanentes actos de donación para sostener el edificio escolar más cercano a las minas. La escuela oficiaba como un mecanismo suficientemente atractivo, casi central para obtener mano de obra, pero seguramente su función más destacada será su retención en el lugar. La llegada de obreros con sus familias de alguna manera resolvería la casi endémica escasez de trabajadores en las minas. Pero también se presentaba como una modalidad efectiva para retener a las comunidades rurales que alternando diversas actividades de subsistencia estarían disponibles cuando la actividad minera superara sus fases de inactividad.

Otro capítulo perteneciente a las páginas más negras en la explotación de estos trabajadores fue el poder adquisitivo de los salarios. Bajas remuneraciones y una proveeduría con alimentos y vestimentas de elevados precios formó parte del núcleo fundamental de una doble explotación a la fueron sometidos estos trabajadores.

Las quejas se escuchaban en todas partes:

Que cada tres días la chatita de la administración lleva los pedidos ... que los precios son por demás elevados. Que la mercadería que se consume le es descontada cuando le hacen firmar el recibo ... La proveeduría vende carne - cuando hay - víveres y ropa, todo muy caro ¹⁹

No solo la proveeduría de la mina se encargaba de la apropiación de parte del salario del obrero, también lo hacían los comerciantes más próximos a estas concentraciones de trabajadores. Muchas veces eran estos los que efectivizaban los salarios a los trabajadores. Esta modalidad era moneda corriente en las minas de La Escondida y Auca Mahuida, durante gran parte de la década de 1940.

No menos importante fue el lugar de los comedores entre los trabajadores que al contratarlos se les reconocía la comida a cargo de las propias empresas. Destinaban casi un cuarto de su salario diario a pagar su alimentación en las cantinas de los campamentos, donde por las

¹⁹ Esta queja es compartida por varios trabajadores en declaraciones hechas a través de causas abiertas por otros motivos como Accidente de trabajo. Declaración tomada de Causa 1130, *Heredia Obdulio s/ accidente de trabajo*, Añelo, Sep. 1942, folio 2. Archivo GEHISo.

quejas de los trabajadores no se le ofrecía la mejor alimentación. Carnes agusanadas, pan con afrechillo y platos insuficientes, formaba parte del menú de los comedores. No pocos conflictos estallaron debido a la pésima alimentación dispendiada a la población minera.

Esos salarios fueron inferiores a actividades con ritmos de trabajo similares, como la industria petrolera. Los últimos años de la década del treinta y hasta mediados de los cuarenta la minería carbonífera paga \$ 4,00 diarios mientras un peón de la industria del petróleo cobra \$ 5,20. Sin embargo la práctica más común es abonar un jornal de acuerdo a la capacidad del obrero.²⁰ No hay duda que bajo este rubro se escondieron serias intenciones por incrementar las cuotas de autoexplotación entre los propios trabajadores. La figura del *tanto* funciona bajo dicha lógica. Para mediados de la década del cuarenta el ingreso medio de un trabajador por tanto podía rondar los \$ 6,00 diarios²¹.

Salarios de convenio año 1954 (selección)

Zonas	Cat. A	Cat. B	Cat. C	Cat. D	Cat. E
	Salario	Salario	Salario	Salario	Mensual
Cap. Fed. Bs. As	48,00	43,00	40,50	38,00	1.200,00
Santa Fe	41,68	37,34	35,17	33,00	1.042,10
Mendoza	39,58	38,84	33,61	31,62	1.042,10
Tucumán	36,12	32,48	30,69	28,87	947,40
E. Ríos, Salta, Río Negro	36,00	32,25	30,37	28,50	900,00
Catamarca Corrientes Misiones Neuquén	34,10	30,55	28,78	27,00	852,60

Fuente: Convenio laboral del sector entre AOMA y Cámara Minera Argentina, 1954.

²⁰ La discrecionalidad al respecto podemos observarla según los jornales estipulados para los distintos oficios. Algunos ejemplos al respecto: peones generales 0,40 a 0,60; albañiles 0,50 a 1,05; Carpinteros 0,70 a 1,50 siempre es el valor por hora. En el caso de los mensualizados: guincheros: 150 a 200; choferes 175 a 250. Los mineros tienen como base 0,60 la hora y primas. Importes diferenciados de la CIMITA para el año 1942.

²¹ A mediados del cincuenta la firma de un convenio entre el sindicato del sector y la Cámara patronal no hace más que convalidar las diferencias salariales que mantienen relegados a los trabajadores de varias regiones, entre ellos Neuquén.

Por otra parte, se contrataba con la promesa de salarios superiores y a la primera paga se los reducía. Lo mismo sucedió con los puestos de trabajo, por cuanto se les prometía determinadas tareas y una vez en la mina se los cambiaba ofreciendo labores de menor calificación y remuneración. No pocas veces los obreros se vieron obligados a firmar recibos por importes mayores de los que efectivamente se les abona.

En páginas anteriores señalábamos el fuerte control por parte de la administración de las empresas hacia los trabajadores. Los administradores llevaban a cabo frecuentes inspecciones en los pabellones para solteros. El control de personas ajenas a estos era permanente. Bajo la excusa del alcohol y el robo de explosivos hacían de estas inspecciones verdaderas requisas, destinadas a obtener un cierto control sobre la sociabilidad de los operarios. Muchas veces los espacios de sociabilidad, los comedores y pabellones, fueron imposibles de diferenciar del ámbito de trabajo. Sociabilidad que no siempre lograba romper con las barreras entre los operarios dados por el origen nacional, las formas y lugares de contratación, y las jerarquías dentro de los puestos de trabajo. Un tercer espacio de sociabilidad fue la proveeduría que a pesar de no gozar de suficiente atractivo para la mayor parte de los trabajadores, por los altos precios que debían abonarse, siempre fue el ámbito donde se lograba intercambiar experiencias vitales. Por último el ámbito donde se establecían los vínculos más duraderos, por cuanto en estos la vida y la muerte dependió de la voluntad solidaria de los operarios de cada cuadrilla, fueron los pozos y las galerías dentro de las minas. En estos escenarios la relación capataz y operario se exponían de manera más laxa.

Acercas de la utilización del tiempo libre de los trabajadores el juego de naipes figura entre las principales distracciones. Estos juegos no eran para nada inocentes: las apuestas por dinero fueron moneda corriente en los pabellones, siendo muchas veces reprimido y otras tantas toleradas por la administración. Por supuesto que a las jornadas dedicadas a estos entretenimientos se asociaban al alcohol que lograba ingresar eludiendo los férreos controles.

Verdaderas campañas moralizadoras con el claro propósito disciplinador se montaron sobre estos temas, en palabras de un administrador de recién llegado a la mina en manos de Fothergill en Auca Mahuida.

Que desde la fecha en que llego a este paraje para ejercer las funciones de administrador, pudo observar la falta de organización implantada en los trabajos generales, aparte de que también observo la vida licenciosa a que se dedicaban, efectuando la tarea encomendada en forma completamente irregular, por lo cual, dispuso como primera medida, poner coto al juego de azar y a la bebida que efectuaban los mismo²²

El tema del alcohol siempre estuvo presente entre los mineros. La prohibición nunca fue un recurso demasiado efectivo. Durante los días lunes y hasta el martes luego de la paga el ausentismo era evidente entre los trabajadores.

También la taba, las bochas y el football (en la medida que el terreno y el clima lo permitía) figuran entre las principales distracciones²³. Y en no pocos lugares, seguramente como práctica derivada del mundo rural al que pertenecían muchos operarios, la caza de animales de la zona como la martineta, avestruces y guanacos era otra actividades propia de tiempo libre.

La resistencia

Durante la década del treinta observamos un muy bajo nivel de conflictividad entre los trabajadores mineros. Si existió alguna demanda, sobre todo en el pago de salarios el patron-administrador la abortaba con su sola presencia prepotente. Su recurso consistía en la expulsión de los trabajadores por medio del uso de armas o con el concurso de la policía. Durante esos años los mineros carecen de organización gremial.

La situación comenzó a modificarse notoriamente entre los obreros del carbón a partir del año 1939, con reclamos e intentos de constituir organización. Este mayor nivel de conflictividad logro llamar la atención a las autoridades. Esto fue visible especialmente en las minas rafaelita y carbón HULLACOK S. A, en las perteneciente al grupo CIMITA y aquellas administradas por Robert C. Fothergill de Auca Mahuida

²² Exp. 950, Año 1942, ya citado, folio 4. Declaración de Julio Nemesio Torres.

²³ No hay duda de la importancia del football entre los obreros. Cuando a mediados de la década del cincuenta se comienza a dismantelar la mina San Eduardo y se ven obligados algunos trabajadores a las minas de carbón de Río Turbio estos fundan un equipo que llevo el nombre del establecimiento carbonífero oriundo.

En la primera de las empresas mencionadas en Taquimilan se inicio con una huelga el 8 de noviembre de ese año donde los temas que ya referíamos al exponer las condiciones de vida aparecen con toda su cruda visibilidad:

Que el movimiento fue espontaneo de la mayoría de los obreros, a raíz de las pésima comida que les administraban y también por los bajos salarios que percibían algunos, que era de tres cincuenta moneda nacional, diarios, descontándose un peso para las comidas, y descontándose también los días festivos y feriados, ya pesar de que la comida, es decir la proveeduría era pagada por los propios obreros, la comida que se les daba era tan mala, que había veces que el cocinero tenía que tirar a la basura la carne porque estaba toda agusanada.²⁴

En el segundo conflicto, su mención es importante por la aparición de un actor nuevo: la organización gremial. Se inicio a principios de marzo de 1942 en la minas de la CIMITA, también en Taquimilan. A la huelga, los doscientos trabajadores sumaron un pliego de condiciones donde al pedido de aumento de salarios (detallado por tareas) le sumaron la exigencia de reincorporación de trabajadores despedidos y sobre todo el reconocimiento de recién constituido *Sindicato Minero Industrial Cimita* con sus autoridades correspondientes. Además aparecen similares demandas a la anterior huelga de la HULLACOK S. A.:

Mejoras en las condiciones de vida
Alimentación mas abundante, sana e higiénica
Rebaja en los artículos de primera necesidad
Aceleramiento en la construcción de viviendas
Provisión de equipo para el desempeño en sus funciones de los distintos obreros
Pago quincenal de los jornales y sueldos ²⁵

Un dato significativo en este conflicto fue la presencia entre varios trabajadores reclutados en Buenos Aires de la adhesión o pasada afiliación a gremios nacionales de inspiración comunista como la Federación Obrera Nacional de la Construcción. De allí que podemos

²⁴ Exp. 1577, año 1939, *Lynch Godoy Luis Amador s/ Instigación huelga* El Huecu N° 599. Fojas 70. Archivo GEHiSo.

²⁵ Exp. 296. *Gianini- Luzzi - Carlevaro y Ramirez Careago o Segundo Ramirez s/ Delitos c/ la libertad de Trabajo y Asociación.* Taquimilan, Norquin, Documento agregado al expediente.

entender la primacía que adquiere el reconocimiento del sindicato dentro del conflicto.

Ambos movimientos le fueron adversos a los trabajadores, por la inmediata presencia de la policía quien con su clásico expediente y en colaboración abierta con la administración detuvo a los sindicatos como principales cabecillas.

En La Escondida y Auca Mahuida, si bien el conflicto se desató por una razón distinta a los casos mencionados, deriva en cuestionamientos similares, pero el desenlace fue diferente. A mediados de 1942 la nueva administración de esos yacimientos pretendió imponer un cambio en los ritmos de trabajo, aumentando la cuota de 160 bolsas por turno de 4 horas a cada obrero, sin una modificación del salario. Hasta ese entonces los trabajadores estaban obligados a extraer 130 bolsas de mineral. Junto a este tema las precarias condiciones de vida que ya describiéramos, provocaron el inicio de un movimiento huelguista de más de dos semanas que hizo público las terribles situaciones a las que eran sometidos los trabajadores y sus familias.

Este movimiento se inició por:

Que ha quedado probado un evidente malestar entre la población obrera y sus patronos como consecuencia del trato inhumano que reciben, la falta de seguridad en las minas, la carencia de elementos para la higiene y primeros auxilios, el pago con vales para cobrarlo en un almacén distante a 135 km de las minas, el trabajo de mujeres y menores con horarios abrumadores, el hacinamiento en cuevas o bajo lonas miserables, el pago en mercaderías cobrada a precios exorbitantes, etc, lo que en otros términos se traducen en un estado latente de violencias²⁶

²⁶ Diario LA FRONTERA, Zápala, 30 de abril de 1943, pag. 6, Reproducción parcial de las conclusiones arribadas por la comisión investigadoras. Para abundar en detalles la siguiente declaración: ... porque sin razón aparente se les aumento la intensidad del trabajo,... la circunstancia de que las minas carecen de seguridad material, porque no están las bóvedas calzadas ... permaneciendo así desde hace un año, que por otra parte reclamaban también del exceso que gravaba sus jornales, en el precio de las mercaderías,... la carestía de las ropas, ... la carestía del agua, que suelen estar hasta tres meses sin poder bañarse. Que también hace constar la absoluta carencia de medico y botiquin,... que cobran sus jornales cada dos o tres meses, ... Por otra parte también carecen de toda comodidad en habitaciones Testimonio de uno de los tres representantes, Isidoro Alberto Lopez, en Exp. citado, foja 48.

El principal logro de la huelga fue poner en estado público las dramáticas condiciones de vida y explotación a las que estaban sometidos los trabajadores y sus familias. La Justicia Letrada y la Gobernación del territorio recogió las denuncias e inicio una investigación exhaustiva. La empresa había violado la legislación vigente sobre pago de salarios en moneda, trabajo de mujeres y menores y sobre accidentes laborales. Luego de aplicárseles multas los empresarios deciden abandonar la explotación.

No menos importante fue cierta sensibilidad de parte de la población del territorio que hace oír sus voces en los medios de comunicación escrito de la región. En ese sentido el conflicto de Auca Mahuida fue ampliamente cubierto por la prensa local. Una nota aparecida en el diario *La Frontera* es bastante ilustrativa de esta sensibilidad:

... lo que corresponde es atender de inmediato la demanda justa de los trabajadores, aumentadole los salarios actuales afín de establecer el equilibrio que se busca, como asimismo las condiciones de seguridad exigida por las leyes y reglamentaciones vigentes en trabajos especializados ²⁷

En un apretado resumen podemos decir que entre los años 1939 y 1944 el grado de conflictividad llega a su pico mas alto. El mismo debemos asociarlo con una mayor intensidad en la explotación de los trabajadores producto de la urgencia por obtener combustible frente a la crisis que atravesó el sector energético del país. Por otra parte la presencia de obreros con experiencia sindical provenientes de otros centros de trabajo, así como también la preocupación de comunistas por incidir entre los trabajadores mineros explican la mayor conflictividad detectada. De hecho hasta el año 1945 el Sindicato minero y Anexos, con sede en Zápala, esta presente en el escenario regional.

A partir del año 1944 se sucedieron algunos cambios. En consonancia con los sucedido en los principales centros laborales del país la llegada del coronel Peron al Gobierno nacional marco ciertas distancias en la política gremial de la región, con respecto a la etapa anterior. De alguna manera esto también se vio reflejado entre los trabajadores de la minería. En 1946 el personal del campamento minero

²⁷ *La Frontera*, Zapala, 20 de febrero de 1943

(un total de 144) de la Compañía TUNGAR S.A. Minera dirige una carta al Gobernador del Territorio planteando los:

(...) deseos de constituir una organización gremial que agrupe a los trabajadores de ese yacimiento minero y de la zona, para la defensa de sus intereses, en consideración de no contar con un organismo que los represente...

Si bien existe en Zápala una agrupación llamada Sindicato Mineros y Anexos, no puede considerarse como un organismo que represente los legítimos anhelos de defensa del problema obrero, por cuanto emplea el sindicato con abiertos fines políticos de propaganda comunista.²⁸

Sin embargo, la adhesión a los nuevos principios del peronismo, también será esgrimido como argumento por parte del mundo empresario para encubrir la explotación de los trabajadores mineros. La respuesta del arrendatario de la mina de asfaltita *Curaco* frente a la inspección realizada en abril de 1946 que exige la clausura de la mina esta inscripta dentro de estas líneas. Frente a las duras condiciones de explotación de los trabajadores, algunos empresarios se escudaron en que

(...) dependía de nuestro carbón la marcha de una fábrica de cemento, principal proveedora del Ministerio de Guerra de la Nación, y fervientes admiradores de la política económica realista del Presidente de la Nación Argentina D. Juan Domingo Perón, cuyas ideas conocimos y aplaudimos a través de sus discursos y escritos, ideas reafirmadas en su discurso ante la Honorable Cámara Legislativa, después de prestar juramento de Ley, en uno de cuyos párrafos dice textualmente: REALIZACIONES PRACTICAS. En ese, como en todo daré más importancia a las realizaciones prácticas inmediatas que a las discusiones bizantinas sobre la estructura de los organismos que tengan confiada o deba confiárseles la tarea ejecutiva. Más que buenos proyectistas, necesitamos decididos realizadores.²⁹

²⁸ Archivo Histórico de la Provincia, Documentación recibida Gobernación, Año 1946.

²⁹ Respuesta de M. C. Carrasco al acta de inspección de la mina de Asfaltita *Curaco*, del 5 de junio de 1946. Folio 5. La inspección realizada concluía: *Considerando que la explotación de esta mina no se encuadra en las más mínimas y elementales normas en el arte de laboreo de minas, donde ha predominado un pronto aprovechamiento del mineral, en detrimento, en primer término de la seguridad y comodidad de su personal, prevista por el Código de Minería ..., en evidente transgresión, y en segundo término contra de una*

Como muestra de su adhesión a las nuevas políticas socio laborales la empresa ampliaba su descargo:

También me permito hacer notar al Señor Director General que el Yacimiento *Curaco* nunca ha tenido ninguna reacción por parte del personal, debido a la falta de cumplimiento puntual en el pago de los salarios, como de cualquier otro pago impuesto por la ley, siendo en esto una única excepción en la explotación de asfaltita, dentro de la zona.³⁰

Debemos señalar que las inspecciones de policía minera durante la etapa peronista también eran derivadas a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Sin embargo su función fiscalizadora y las sanciones impuestas (sobre todo multas) no lograron ser suficiente para transformar substancialmente las condiciones de vida y trabajo de los mineros.

Paralelamente las posibilidades de extender la organización gremial en las minas no logró ser efectiva ni siquiera durante esta etapa. También se observa una menor intensidad en la conflictividad de los trabajadores del sector. Varias razones explicarían este fenómeno. Entre ellas la permanente entradas y salidas de estos trabajadores en sus puestos de trabajo. Posiblemente el origen nacional - con un alto porcentaje de chilenos - haya incidido negativamente en la constitución de organizaciones permanentes. Las propias condiciones de explotación con varios meses muertos, además de los largos periodos de cierre de las minas por falta de mercado o problemas de capital, era otro motivo para la discontinuidad laboral entre los trabajadores.

Otra razón de peso fue el origen rural de muchos trabajadores. Este aspecto revelaría la pervivencia entre estos trabajadores de cierto horizonte campesino, que pudo haber incidido en un sentido contrario a la organización gremial. Esto sucedió en un contexto donde las empresas mayores poco a poco fueron reduciendo su plantilla de personal y ya para principio de la década del cincuenta los campamentos que antes contaban con más de cien trabajadores ahora se vieron reducidos a menos de la mitad y otros directamente fueron despoblado.

sistemática y racional explotación del yacimiento, se dispone la clausura de la mina. Archivo de la Dirección Provincial de Minas. Zápala

³⁰ *Ibidem*, fol. 8

A partir de esos años el panorama común fueron establecimientos con una cantidad muy reducida de trabajadores, que mayoritariamente son reclutados entre la fuerza de trabajo de la región. Por último parece ser que predomina relaciones cada vez menos salariales y de contratación por volumen de producción.

Retomando al tema gremial recién en 1953 fue creada la Asociación Obrera Minera Argentina sindicato nacional con una filial en el Territorio. Un año después se firmo el primer Convenio laboral del sector entre la Asociación y la respectiva cámara patronal. El convenio del sector establecía en sus diversos capítulos cuestiones como: clasificación de tareas y categorías, condiciones de trabajo, sanciones disciplinarias, enfermedades y accidentes, seguridad e higiene en el trabajo, etc. En cuanto al capítulo de salarios es interesante que en la discriminación por zonas para las distintas categorías Neuquén figura entre la zonas con salarios por convenios mas bajos, junto a Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y parte de San Juan. Capital Federal y Pcia. de Buenos Aires se ubican en la escala salarial mas alta, superando a Neuquén en un holgado 40 %.

Por último debemos insistir en lo ya mencionado en párrafos anteriores, que a partir de mediados de los cincuenta y sobre todo en la década del sesenta la industria minera al verse en franco retroceso abandona los grandes campamento y las minas. El número de personal afectados se vio sensiblemente reducido. Junto a este proceso una nueva generación de empresarios se fueron haciendo dueños de la situación, quienes en la mayor parte se alejaron de las disposiciones impuestas por las leyes de trabajo volviendo a formas de relacionamiento típicas de varias décadas atrás. Salarios en bonos, proveedurías con precios abusivos, controles disciplinarios, abuso físico, contratación de menores, etc. fueron modalidades que reaparecieron con mayor intensidad.

Sin embargo la resistencia sigue siendo un aspecto común entre los trabajadores. El conflicto gremial dejo lugar a otras manifestaciones. Los trabajadores se resistían a bajar a los socavones porque *los cerros se ponen flojos*, el ausentismo de los días lunes es mayor, trabajan a desgano, se demoran varias horas en el inicio de las actividades luego del toque de campana, llevan bebidas alcohólicas a sus barracas, etc. Creemos que estas denuncias no hacen mas que develar las mas variadas modalidades de resistencia entre los trabajadores frente a las duras situaciones vividas en la actividad.

San Eduardo: una experiencia diferente³¹

Un año antes de la intervención de la Tungar por parte del Estado Nacional la empresa decide suspender la explotación de La Riqueza en la región de Tril debido a las dificultades en el transporte del mineral a su punto de embarque en Zápala (285 kilómetros de distancia). Traslada su personal e inicia la explotación de la mina San Eduardo, distante a 180 kilómetros de la localidad ferroviaria.

A fines de la década del cincuenta Y.C.F. decidió abandonar San Eduardo transfiriendo trabajadores y equipamiento a la distintos lugares donde la empresa nacional tenia sus explotaciones. Gran parte de su personal acepto el ofrecimiento de traslado a la localidad de Río Turbio. El éxodo de los trabajadores de San Eduardo se había iniciado varios años antes.

El caso San Eduardo pareció no diferenciarse demasiado de otras experiencias históricas, ligadas a actividades extractivas como la minería del cobre, hierro, petróleo, salitre, así como también la erección de presas.

Todas estas experiencias reúnen similares características: 1) el aislamiento de los trabajadores tanto en términos espaciales como respecto de otros conjuntos laborales ligados a actividades similares; 2) la estrecha dependencia entre lugares de trabajo y de vivienda, haciendo que las fronteras entre un ámbito privado (centrado en la vivienda) y publico (la empresa) careciera de límites claros y precisos; 3) una empresa omnipresente que regulaba la esfera de la producción y la reproducción del trabajador.

Características estas que le dan contenido al concepto de *Sistema de fábrica y villa obrera* (SFVO) utilizado por Federico Neiburg³² en su estudio sobre los obreros del cemento de Olavarria. Por lo tanto, para analizar San Eduardo utilizaremos dicho concepto, que debe ser

³¹ Gran parte de la información acumulada para este apartado fue obtenida desde el trabajo conjunto con el Centro de Estudios de Chos Malal quienes estan llevando a cabo una investigación particular sobre San Eduardo bajo nuestro asesoramiento.

³² Federico NEIBURG; *Fábrica y Villa Obrera: Historia Social y Antropología de los obreros del cemento*. Buenos Aires, C.E.A.L., 1988. Daniel Lvovich utilizo dicho concepto para su estudio sobre los petroleros: Ponencia presentada en las IV Jornadas Intedepartamentales escuelas de Historia de septiembre de 1993 en Mar del Plata titulada *El mundo del trabajo desde el yacimiento: YPF - Plaza Huincul, 1915-1930*. Mecanografiado.

enriquecido a partir de la presencia del Estado Nacional para nuestro caso. En efecto, el estudio del cual surge el SFVO pertenece al mundo de las relaciones empresarias privadas, donde el imaginario más importante para sus trabajadores es la pertenencia a la compañía, en cambio en San Eduardo, igual que en otros emprendimientos similares (como Y.P.F.) la empresa es mucha más, es el Estado Nacional. Los imaginarios de los obreros del carbón se construirán a partir de ese horizonte mayor.

Durante los primeros años de explotación en manos de Inca y Tungar el SFVO no alcanzó a desarrollarse, y debemos comprenderlo dentro de los sistemas socio-laborales más clásicos. De hecho fueron muy pocos años, apenas un lustro, donde la mudanza del campamento de Pampa del Tril al actual emplazamiento de San Eduardo entorpeció la constitución de una fórmula similar al SFVO. En esta etapa la empresa regia sus modos de relacionamiento en términos tradicionales, utilizando mayormente recursos coercitivos para imponer la disciplina tanto en el yacimiento como en el campamento. Los vínculos entre empresa y trabajadores estaban signados por el paternalismo de viejo cuño. La conformación de un núcleo directivo de origen alemán reforzaba este sentido burocrático y de conducción militar que ya mencionáramos para otros casos.

La situación comenzó a modificarse al momento en que cambia la administración. En efecto la Dirección de Combustibles Sólidos aparece constituyendo y regulando la totalidad de los aspectos que tienen que ver con la producción y la reproducción de la fuerza de trabajo. Por ejemplo al analizar la constitución del un mercado de trabajo. Aquí la empresa era garante suficiente para la constitución de mercado de trabajo que generó su movilidad no por la demanda de otras empresas sino por su propia exigencia interna.

El modelo funcionó en gran parte dentro de estos cánones aun cuando careció de una suficiente extensión en el tiempo como para desplegar la totalidad del otro rasgo que lo destaca como SFVO: el de su reproducción. Reproducción tanto física como biológica de la fuerza de trabajo. El ámbito de la reproducción física se dio con una empresa que: garantizaba la provisión de vivienda, la regulación de los precios de los alimentos, el acceso a un bien escaso e imprescindible como el agua, y la siempre urgente atención sanitaria. Algunos de estos aspectos indudablemente eran parte de la reproducción en términos biológicos, en el sentido de asegurar la adecuada y futura provisión de trabajadores

nuevos. La presencia de una oficina de salud para el trabajador y su familia era parte de ello, además de la escolarización de la prole de la familia obrera. Este aspecto también hacía al sostenimiento de un mercado de trabajo cautivo. Además la escolarización primaria aseguraba la socialización básica del futuro trabajador, complementándose con una escuela monotécnica, que otorgaba el aprendizaje de los rudimentos imprescindible para un futuro trabajo en la mina.

La incorporación de jóvenes dentro de la plantilla del personal, desde edad temprana -a los catorce años- afirmaba este sentido reproductivo, situación que no se diferenciaba para nada de otras experiencias de empresas estatales, como para la misma época sucedía en Yacimiento Petrolíferos Fiscales

Si en el SFVO la vivienda ocupa un lugar central, en San Eduardo esta se tornaba fundamental para la vida de los trabajadores y la conservación de ese mercado cautivo. Pero la vivienda gratuita no solo funcionaba para la retención y permanencia, sino que el acceso a comodidades distintas (vivienda con agua y baño propio y no colectivo) también operó como elemento de diferenciación dentro del campamento. Además la propia presencia de viviendas familiares colectivas reducía el ámbito de lo privado. Su proximidad con las oficinas de la administración y la comisaría hacía que la empresa impusiera un mecanismo espacial de vigilancia que restaba aun más oportunidades para despliegue de un mundo privado por parte del trabajador y su familia.

La presencia de la unidad familiar ocupaba además un lugar destacado en aspectos claves, como la disciplina laboral. El ejemplo más claro sucedía al inicio de la jornada de trabajo. Al comenzar los turnos, especialmente el matutino, la administración hacía sonar una primera sirena convocando al trabajo. Frente a ese llamado todo el campamento se despertaba. Aquí la esposa (o pareja) también se transformaba en parte del engranaje de la empresa en el sentido de que son ellas quienes muchas veces levantaban y hasta obligaban a sus maridos a incorporarse para el trabajo.

Además de prohibirse la presencia de moradores extraños, en el campamento había zonas vedadas. Los sitios que la empresa se arrogaba el derecho de limitar la circulación fueron la boca de acceso a la mina, el depósito de explosivos y herramientas. Esta prohibición se tornaba mucho más visible frente a acontecimientos ajenos a la cuestión

productiva como lo fue situaciones de convulsión política con el consabido temor a los sabotajes. Por ejemplo después del derrocamiento del Peron. estos temores hicieron que se redoblaran las medidas de vigilancia.

El tema del agua revela otra vez el lugar central que ocupa la empresa. Esta era provista, a través de un complejo mecanismo de bombas, cañerías y piletones que se extendían por más de cinco kilómetros. Por una cuestión seguramente de costos pero también como una manera de demostrar su control absoluto sobre este recurso indispensable, la apertura de las canillas se hacían a un determinado horario, que era luego de terminadas las labores de los turnos. A la provisión gratuita del recurso hídrico la empresa le adiciona el carbón. Este último se torna imprescindible para épocas invernales.

Entre los aspectos destacados de la sociabilidad de los trabajadores dentro del campamento fue el uso del tiempo libre. El club fue el centro de esta sociabilidad. Los bailes de fin de semana, cenas, carnavales, etc. eran parte de un paisaje que los trabajadores vivieron de manera muy intensa. Para los trabajadores de los pabellones de solteros el club se transformaba en el espacio imprescindible para poder extender el ocio y la recreación. También lo fue de sociabilidad política. Durante los años del peronismo aquí se realizaron las más importantes demostraciones de fe política.

Como parte de otras actividades recreativas el fútbol ocupa un lugar destacado. La pertenencia al equipo del campamento parece haber sido un lugar de privilegio. Con este se organizaban encuentros deportivos fuera de San Eduardo organizándose campeonatos con equipos de otras localidades (Zápala, Chos Malal, etc). Los fines de semana dedicado al fútbol, recibiendo equipos de otros lugares, transformaban la entera vida del campamento. Es muy posible que esta actividad haya modificado la vida de muchos trabajadores que al tener un buen desempeño en el día del partido recibían gran parte de la estima por parte del resto de sus compañeros. La empresa aquí también marco su impronta: los vehículos para los traslados eran de su pertenencia así como los fondos para el equipo deportivo. También el box ocupa un lugar destacado.

Sin embargo esta posición de institución abarcadora no lo comprendió todo. Esto sucedió mayormente con el juego por dinero. El pase inglés era el más común. Para estar fuera de la mirada de la policía

y de quien pudiera alertarla, pequeños grupos de trabajadores se desplazaban lejos del campamento, detrás de un cerro, ubicando en un lugar adecuado un campana. La presencia del juego ilegal y de otro tipo de acciones no permitidas nos dan cuenta de formas que en principio podríamos llamarlas elusivas al excesivo control ejercido por la empresa. También estas situaciones podrían ser inscriptas dentro de formas de resistencia.

Dentro del campo de la recreación debemos mencionar la salida al río. Esto era muy común durante los fines de semana de la época veraniega. Para ello se solicitaba un vehículo de la empresa y se partía hacia algún lugar donde las condiciones para el baño eran propicias. No siempre estas empresas fueron felices.

Durante los años del peronismo, similar a lo sucedido en otros emprendimientos, los trabajadores deben dar fe de su adhesión al justicialismo a través de su afiliación. No fue una imposición en sentido estricto pero era reconocido por todos que para la obtención de un puesto de trabajo y seguramente para su permanencia y ascenso, la ficha partidaria se tornaba imprescindible. No debemos olvidar que los trabajadores de esta empresa no pertenecen al sindicato de la actividad minera, o sea la Asociación Obrera Minera Argentina sino que algunos estaban incorporados a Unión del Personal Civil de la Nación y otros a Asociación de Trabajadores del Estado. La afiliación al sindicato debió ser otro requisito ineludible.

Finalmente parece no haber duda que San Eduardo se presentó como un capítulo excepcional de un mundo de los trabajadores mineros caracterizado por la imprevisión, los riesgos, las pésimas condiciones materiales de vida y el poder arrogante de los patrones. Sin embargo la experiencia San Eduardo languideció a fines de los cincuenta y hoy similar a lo sucedido en muchos campamentos mineros solo nos muestra los restos de sus construcciones y las boca de acceso a la mina y sus chimeneas llenas de material de derrumbe.

Conclusión

Al analizar el mundo de la minería del carbón observamos la marcada distancia entre el modo de relacionamiento socio-laboral en estas explotaciones y lo sucedido en otras actividades extractivas, como la petrolera. A excepción del caso de San Eduardo en el resto de los campamentos carboníferos la situación se regía por el mismo molde.

Mientras en la industria del petróleo se fue diseñando un tipo de vínculo obrero-patronal (con algunas diferencias para nada desdeñable entre las petroleras privadas y Yacimientos Petrolíferos Fiscales) donde el bienestar material de los trabajadores -protección sanitaria, planificación del tiempo libre, cobertura habitacional, sistema de proveeduría, etc. - opero como moneda de cambio a favor de la eliminación de potenciales conflictos, cuyo resultado mas visible fueron niveles de vida superiores en relación a la mayor parte de los trabajadores de la región, a excepción de los ferroviarios. En cambio, en las minas de los llamados combustibles sólidos las relaciones socio-laborales estuvo lejos de estos parámetros. Los empresarios mineros parecen tener un poder casi omnimodo sobre sus trabajadores, imponiendo condiciones laborales y de vida marcadamente inferiores, solo comparables a la situación de los trabajadores rurales.

Tres razones darían cuenta del distanciamiento entre estos dos modos de relacionamiento socio laboral.

1. Mientras el petróleo adquirió un marcado interés por parte del Estado y especialmente por el Ejército desde época temprana, en las otras explotaciones mineras dicho entusiasmo fue mucho menor. La impronta de la administración de Mosconi se mantuvo por largo tiempo, extendiendo incluso al sector petrolero privado un modelo de relacionamiento socio-laboral imposible de soslayar. En la minería del carbón la ausencia del sector publico como empresario recién se revirtió mediados de la década del cuarenta³³. Solo ese poder fue moderado por organismos ajenos a las funciones empresarias, como Gendarmería Nacional, debido mayormente a razones también ajenas a la lógica económica o laboral, en tanto que sus asentamientos estaban próximos a muchas de las minas localizadas en la zona norte de Neuquén. Este cuerpo militarizado disponía del poder de policía laboral, con inspecciones en los lugares de trabajo y seguimiento de la legislación laboral³⁴.

³³ El Código de Minería impedía la explotación directa por parte del Estado de los yacimientos mineros, esto apenas fue superado para el caso del petróleo pero no para el resto de la actividad. Sin embargo este proceso fue parcialmente alterado desde la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares en 1941 que faculta a esta dependencia a actuar como empresa minera del Estado Nacional. En ese mismo año Y.P.F. crea una División Carbón Mineral y por medio de esta se inicia la exploración del yacimiento de carbón de Río Turbio. En 1945 se crea la Dirección de Combustibles Sólidos, antecesora de Yacimiento Carboníferos Fiscales.

³⁴ Los motivos que explicarían la intervención de la Gendarmería (revisión de reglamentos de trabajo, entrega de certificaciones de buena conducta a los obreros, vigilancia y e

2. Estas diferencias se debieron a límites técnicos y al desarrollo de la infraestructura inherente a ambas explotaciones: mientras la extracción del petróleo demandó cuantiosas inversiones, en equipamiento, capacitación de personal y en el propio desarrollo de comunidades urbanas desde la primera década del siglo, haciendo imposible su abandono parcial y menos total; en cambio en la extracción de minerales carboníferos dichas inversiones fueron de menor cuantía, utilizando fuerza de trabajo de manera intensiva y sin cualificaron. En estos establecimientos observamos la presencia de empresarios que ante el menor riesgo deciden abandonar la explotación. En el caso del carbón estas situaciones se mantienen hasta la aparición de Dirección Nacional de Combustibles Sólidos.

3. Ambos modelos se dieron desde la desigual evolución tanto en la valoración como en la utilización de esos recursos minerales: mientras el petróleo y sus derivados progresivamente fueron dominando el escenario de recursos energéticos paralelamente a la expansión del automotor, en el caso del carbón su situación se ubicó en el polo extremo. La aparición de acimientos en las otras provincias hicieron el resto para el caso de Neuquén, y a principios de la década del cincuenta la actividad esta en franco retroceso.

instrucción de sumarios por accidentes, entre otros) debemos encontrarlos en la presencia de una institución nueva, con mayor celo en su función, determinada en parte por los cambios en las políticas laborales del Estado a principios de la década del cuarenta y seguramente debido también a que en estas regiones la importante presencia de extranjeros (mayormente chilenos entre la fuerza laboral y europeos en los puestos de dirección) hacia que el control de las poblaciones fronterizas figurara entre sus principales responsabilidades